

Ciclo de Debates

Sustentabilidad y desarrollo:

Una perspectiva multidisciplinaria para una nueva agenda

Organizan: CENIT/UNTREF
Centro STEPS América Latina
Centro Cultural Borges – UNTREF, Viamonte 525 C.A.B.A. Aula Mores

Durante la última década, América del Sur ha experimentado un crecimiento económico casi ininterrumpido. Sin embargo, no solo han aparecido viejos problemas como las restricciones de balanza de pagos, concentración económica, una distribución de la riqueza/ingreso inaceptable, y las dificultades para diversificar la producción; sino que también aparecieron nuevos problemas como la amenaza cierta del cambio climático, agotamiento de los recursos naturales, contaminación ambiental con impactos en la salud, escasa producción de alimentos aumentando riesgos de crisis alimentarias, etc. Este panorama, vuelve urgente la necesidad de rediscutir los modelos y la dirección del desarrollo.

En América Latina observamos una tensión entre una agenda neoestructuralista de desarrollo, que informa la formulación de políticas, y un conjunto de prácticas de los movimientos sociales, el sector productivo, actores minoritarios de gobierno y de nuevas ideas dentro de los campos de estudio de desarrollo e innovación, que no se han difundido más allá de ciertos grupos específicos de investigación y sectores de la sociedad civil y, que por lo tanto tienen poca influencia en las agendas de política formales. Esta tensión se deriva, en parte, de las limitaciones que están enfrentando los modelos conceptuales vigentes para integrar de una manera coherente y constructiva, los diferentes desafíos que enfrentan las sociedades en desarrollo, como las de América Latina.

Este ciclo de debates propone incentivar la discusión entre investigadores que desde diversas perspectivas se encuentra trabajando en diferentes aspectos relacionados al desarrollo sustentable y la inclusión social en Argentina. Queremos aportar a la construcción de una agenda de desarrollo de América Latina renovada, en base a una fertilización cruzada entre diferentes enfoques que se han desarrollado en la región, y algunos modelos e ideas nuevas que se están difundiendo en el mundo.

Se realizarán reuniones mensuales organizadas en torno a temas de debates específicos. Los organizadores elaborarán para cada reunión un párrafo que plantee el problema a discutir. Se invitará a dos o tres panelistas, investigadores en la materia, para que discutan el tema en cuestión desde enfoques diferentes.

Martes 4 de agosto de 2015, de 18 a 20hs.

Tema: Repositorios digitales abiertos: ¿Una nueva política para una nueva cultura de producción científica?

Párrafo guía para la discusión

En 2013 se aprobó en Argentina la Ley 26899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos que establece la obligatoriedad de publicar en acceso abierto toda la producción científica financiada con fondos públicos. La ley de repositorios digitales permite crear nuevos canales de distribución y acceso al conocimiento científico. Esta iniciativa se suma además en la creación de una serie de instituciones que promueven el acceso abierto a nivel regional y que culminan con la aprobación de una ley similar en Perú y la posibilidad de obtener una legislación similar en Brasil y Venezuela. En términos generales se sostiene que los repositorios digitales generan un acceso más democrático al conocimiento científico, facilitan la colaboración entre los científicos y el público, y - en el caso de los repositorios de datos- permiten la reutilización de la investigación, creando nuevos usos potenciales para los mismos experimentos.

Los repositorios, sin embargo, enfrentan resistencias dentro y fuera de la comunidad académica. Por un lado, la cultura de evaluación del desempeño científico promueve la publicación en revistas internacionales cuyas editoriales presionan por lucrar con la política de libre acceso y por otro lado las políticas tecnológicas en el mundo y en el país privilegian la comercialización y por ende la privatización del conocimiento científico más que su apertura.

Esta situación genera preguntas sobre cómo será la reglamentación de la ley en Argentina y más en general sobre cuál es el verdadero potencial de los repositorios abiertos y cómo pueden promoverse en la región. En este sentido, algunas preguntas que surgen para el debate serían:

¿Cuál es el propósito de los repositorios digitales? ¿Además de ser herramientas para la difusión de conocimiento científico, hasta qué punto pueden constituirse también en herramientas de democratización de la ciencia y la tecnología?

¿Cuáles son los obstáculos para la implementación de repositorios digitales abiertos en la región? ¿Qué prácticas de la comunidad científica deberían cambiar (y cómo) para potenciar su utilidad?

Panelistas: Dra. Dominique Babini, y Paola A. Azrilevich y Silvia Nakano.

Moderadora: Lic. Guillermina Actis

Coordinadoras: Florencia Arancibia y Julieta Arancio.